

PROMOCIÓN VITALINEA “BuscandoHaters”

Promoción válida del 3/05/2021 al 5/05/2021 a las 14h, para todos los usuarios registrados en Twitter

Esta promoción se dirige únicamente a:

i) usuarios con residencia en Península, Baleares y Canarias con una edad mínima de 18 años, considerándose como tales exclusivamente las personas físicas particulares, a excepción de los empleados de las empresas del Grupo DANONE, agencias implicadas en la promoción, proveedores, colaboradores directos o indirectos que hayan participado en la elaboración o impresión de los componentes de la misma, ni los familiares directos de todos ellos.

ii) no está permitida la participación a, en particular pero sin carácter limitativo, empresarios y/o profesionales del canal HORECA (hostelería, restauración y catering).

Puedes consultar las bases legales de esta promoción en cualquier momento en Easypromos.

Mecánica:

- Disponer de una cuenta real y pública en Twitter;
- Explicar, mediante *tweet* en el mismo hilo de la Promoción, por qué odian los yogures Vitalinea;
- Añadir el *hashtag* #BuscandoHaters;
- Vitalinea y la agencia de publicidad escogerán los dos *tweets* más originales y publicará un *tweet* con una imagen de cada uno de los dos *tweets* finalistas;
- El resto de usuarios deberán darle al *retweet* si prefieren el primer *tweet* finalista, o a *like* si prefieren el segundo *tweet* finalista. La votación tendrá lugar desde las 10h del 6 de mayo de 2021 hasta las 10h del 7 de mayo de 2021.

El usuario debe ser legítimo autor del *tweet* publicado o contar con su autorización, en su caso. En cualquier caso, el premio será para el usuario participante.

Aquellos *tweets* que usen insultos de forma gratuita o inciten al odio o la violencia más allá del humor que acompaña la propia campaña serán descartados y no podrán ser tenidos en cuenta para el concurso.

Adicionalmente, se seleccionarán DIEZ (10) *tweets* finalistas con carácter de reserva.

Los usuarios podrán participar tantas veces como quieran, siempre y cuando lo hagan con *tweets* distintos cada vez. Sin embargo, la **Promoción se encuentra limitada a UN (1) premio por participante ganador y domicilio.** En el supuesto de que un mismo participante resulte ganador más de una vez, el Premio sobrante pasará al siguiente ganador en reserva.

Premios:

- El ganador se llevará UN (1) iPhone 12 PRO. Más info en: https://www.apple.com/es/shop/go/buy_iphone/iphone_12_pro. El Precio Venta Público es 1.159 euros;
- El segundo finalista se llevará un lote de Vitalinea consistente en 2 packs de cada sabor de la nueva gama Vitalinea Cremoso (melocotón, frambuesa y coco). El Precio Venta Público recomendado es 11,94 euros.

El premio no será susceptible de cambio a petición de los participantes en la Promoción. El disfrute del premio será personal e intransferible, quedando expresamente prohibida la comercialización del premio.

El premio no podrá ser canjeado por su valor en metálico, ni ser cedido a terceras personas.

DANONE, S.A. se reserva la posibilidad de modificar el premio por otros de características o valor semejante.

DANONE, S.A. publicará el nombre del ganador y del segundo finalista en el perfil de @vitalinea de Twitter. DANONE, S.A. contactará con ellos a través de un mensaje privado para gestionar el envío del premio.

DANONE, S.A. se reserva el derecho a solicitar una fotocopia del D.N.I. (o cualquier otro documento identificativo válido, como pasaporte o carné de conducir) con carácter previo a la entrega de cualquier premio. En el caso en que el ganador o el segundo finalista sea menor de 18 años, su participación se considerará inválida y todos sus datos de carácter personal se eliminarán, de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos.

En el supuesto que el número de participantes de la presente promoción fuera inferior al número de premios, los premios sobrantes se considerarán desiertos a todos los efectos.

Retención fiscal:

En cumplimiento de las obligaciones fiscales establecidas por la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), DANONE, S.A. procederá a efectuar el preceptivo ingreso a cuenta de este impuesto, derivado del otorgamiento del premio en especie y a cumplir con la normativa fiscal vigente que corresponda en el momento de entrega del premio. Las repercusiones fiscales que la obtención del Premio tenga en la fiscalidad del ganador, serán por cuenta de éste, por lo que DANONE, S.A. quedará relevado de cualquier responsabilidad.

Condiciones de entrega del premio:

La gestión de la aceptación del Premio se llevará a cabo a través del Servicio de Atención al Consumidor (SAC) de Danone.

Si el ganador no contactara con DANONE, S.A. en el plazo de DIEZ (10) días naturales, se entenderá a todos los efectos que éste renuncia al premio, y se designará el premio al siguiente participante ganador en reserva. Si no se obtuvieran los datos del ganador ni de los ganadores en reserva, el premio se declarará desierto.

La renuncia al premio no dará derecho a indemnización o compensación alguna.

La entrega efectiva del premio quedará condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases y a la veracidad de los datos facilitados a DANONE, S.A.

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los ganadores en las disposiciones que resulten aplicables, DANONE, S.A. excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a las limitaciones derivadas de la actual situación de emergencia sanitaria provocada por el Covid-19 en España. El envío de los premios puede verse pospuesto o cancelado hasta que los servicios de correos implicados vuelvan a la normalidad. Sin perjuicio de lo anterior, DANONE, S.A. velará por una correcta disponibilidad y continuidad de dichos servicios.

Condiciones generales:

La participación en la promoción de forma fraudulenta (uso robots, sistemas no manuales, hackeo, etc.) supondrá la eliminación automática de su participación, sin derecho a cualesquiera premios que hayan sido asignados en comisión de fraude o engaño.

Sin perjuicio de lo anteriormente mencionado, la voluntad de DANONE, S.A. es proporcionar un espacio adecuado a la finalidad de esta Promoción, motivo por el cual, se llevará a cabo un filtro en relación al contenido de los *tweets* y *retweets* de los participantes y, estando facultado a no publicar dicho *tweet* o *retweet* en función del contenido del mismo, o bien se observen las siguientes actitudes:

- Difamen, abusen o violen los derechos legales de los demás usuarios, en relación a la publicidad y privacidad de los mismos.
- Discriminen, por razón de raza, sexo o religión opiniones o comentarios realizados por los demás usuarios.
- Publiquen directamente o a través de link contenidos difamatorios, obscenos, violentos u ofensivos para terceras personas.
- Violan los derechos de Propiedad Industrial o Intelectual.
- Crean o utilicen múltiples cuentas para participar.
- Incorporen virus u otros elementos físicos o electrónicos que puedan dañar o impedir el normal funcionamiento de Twitter.

La constatación de cualesquiera de las circunstancias mencionadas durante la promoción supondrá la descalificación automática y la prohibición de participar en la promoción.

En caso de invalidación del ganador por cualquier causa, se designará el premio al siguiente participante ganador en reserva.

Con su participación, el participante en la Promoción y el remitente del Contenido acepta las presentes condiciones (que podrán ser consultadas en todo momento en EasyPromos) en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del proyecto en el que participa. DANONE, S.A. se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las presentes condiciones y a su anulación, comprometiéndose a comunicar las nuevas condiciones o anulación definitiva, en su caso.

Responsabilidad de la empresa organizadora:

El usuario declara conocer que Twitter es una plataforma ajena al control de DANONE, S.A. y en consecuencia DANONE, S.A. no se hará responsable por el mal funcionamiento de dicha plataforma, falta de disponibilidad o la incorrecta transmisión de contenidos que impidan el normal desarrollo por causas ajenas a la empresa.

Asimismo, DANONE, S.A. no responderá en el caso de que un tercero reclamara cualesquiera derechos que pudiera ostentar sobre cualquier contenido publicado por los propios usuarios participantes.

DANONE, S.A. no se responsabiliza del uso que el premiado haga del Premio ni de los servicios que terceras empresas deban prestar con ocasión de la presente Promoción.

DANONE, S.A. no se hace responsable de cualquier problema o posterior entrega del Premio, cualquier fallo o deterioro de funcionamiento se regirá por la garantía del fabricante.

En ningún caso Twitter avala esta promoción ni patrocina la misma. Twitter no es responsable de la presente promoción.

Protección de datos:

De conformidad con la normativa de Protección de Datos en vigor y el Reglamento Europeo de Protección de Datos Personales, le informamos que sus datos personales serán tratados por DANONE, S.A., con domicilio social en C/Buenos Aires, 21, 08029 de Barcelona, España.

DANONE, S.A. tratará sus datos personales para:

- Gestionar su participación en el concurso y cualquier actividad relacionada, como por ejemplo comunicarle cualquier cambio o incidencia, su calidad de ganador, etc.
- Gestionar la entrega del premio. Para ello, nos pondremos en contacto con Ud. por los medios que tengamos disponibles en cada momento (correo electrónico, comunicación privada en la plataforma de participación, etc.) para solicitar aquella información adicional que podamos necesitar para gestionar la entrega del premio (por ejemplo, DNI, dirección postal, etc.).
- Gestionar la cesión de los derechos de propiedad intelectual para las finalidades de publicación de ganadores en redes o webs, tal y como se indica en las presentes bases legales.
- Publicar los datos de los ganadores en los sitios web indicados en las presentes bases legales.

La legitimación del presente tratamiento de datos se basa en su consentimiento.

Los datos personales de los participantes no serán cedidos a terceros, más allá de aquellos proveedores que nos presten un servicio relacionado con la presente promoción, y que en todo caso tratarán los datos en nuestro nombre.

Los datos serán tratados mientras dure la promoción y, una vez entregados los premios, durante el plazo legal que sea necesario para cumplir con la normativa vigente.

Le recordamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, supresión, olvido, limitación y portabilidad, así como oponerse al tratamiento o la oposición al tratamiento de sus datos mediante comunicación escrita a DANONE, S.A., Calle Buenos Aires 21, 08029, Barcelona (Ref: concurso “PROMOCIÓN VITALINEA “A prueba de haters”) o remitiendo un correo electrónico lopd.danone@danone.com, junto con una fotocopia de su DNI o pasaporte e indicando el derecho que desea ejercer, así como revocar el consentimiento prestado para este tratamiento.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), autoridad competente en materia de protección de datos, a través de su sede electrónica (<https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>) o por escrito dirigido la sede de dicho organismo.

Privacidad en Twitter:

DANONE, S.A. recuerda a sus fans que, tal y como informa Twitter en su Política de Privacidad, la información a la que puede acceder la aplicación es la que cada usuario haya definido en la configuración de su privacidad de su cuenta de Twitter y siempre contando con el permiso previo del usuario al acceso a determinada información para prestar el servicio. Te recomendamos que leas detenidamente la Política de Privacidad de Twitter a la que podrás acceder a través del siguiente enlace: <https://twitter.com/privacy?lang=es>

Propiedad Intelectual:

Mediante su participación en la promoción, el ganador acepta que DANONE, S.A. pueda difundir su el nombre y apellidos que haya indicado, mediante su publicación y comunicación pública en internet, tanto en sitios web de DANONE, S.A., como en el sitio web de Twitter (sitio web operado por un tercero y cuyas condiciones de uso —especialmente en materia de privacidad— el participante manifiesta conocer y aceptar). En particular, el participante consiente que su foto y nombre sean accesibles, a través de dicha difusión, por cualquier persona desde cualquier lugar del mundo.

El participante acepta específicamente que, las terceras personas que accedan a un sitio web en que esté publicada su comentario y nombre puedan publicar comentarios respecto del participante; DANONE, S.A. no estará obligado a verificar o controlar el contenido u otros aspectos de los mencionados comentarios, así como tampoco los usos que terceras personas puedan efectuar de ellos o de las fotos y nombres de los participantes. El participante reconoce y acepta sin reservas estos extremos y de los riesgos inherentes al mismo, y consiente en eximir completamente a DANONE, S.A. de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de todo lo anterior, sin perjuicio de los derechos que puedan asistir al participante directamente respecto de dichas terceras personas.

DANONE, S.A. se reserva el derecho a retirar los comentarios que considere ofensivos o contrarios a la dignidad de las personas participantes o que infrinjan cualquier tipo de normativa en vigor.

Asimismo, el participante acepta que su Tweet sea compartido en otras en redes sociales incluidas Facebook, Twitter, LinkedIn, Instagram/Feed de Instagram, blogs, publicaciones online, páginas webs de Danone.